



La mayor  
competición  
popular  
de Europa

42

# JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

baloncesto-balonmano-béisbol-fútbol-fútbol 7-fútbol sala-hockey sala  
kayakpolo-rugby-voleibol-waterpolo-ajedrez-atletismo-bádminton  
campo a través-esgrima-gimnasia artística-gimnasia rítmica-judo  
karate-lucha-natación-natación artística-piragüismo-remo  
salvamento y socorrismo-tenis-tenis de mesa



[madrid.es/deportes](http://madrid.es/deportes)



# **NORMATIVA NATACION ARTISTICA 2021-2022**

# SUMARIO

## **1. INTRODUCCIÓN**

1.1. Condiciones de participación

## **2. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES**

2.1. Lugar de inscripción

2.2. Bajas

## **3. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN**

3.1. Categorías

3.2. Fases

## **4. REGLAMENTACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA**

4.1. Competición de figuras

4.2. Competición de rutinas

## **5. COMITÉ TÉCNICO Y RECLAMACIONES**

## **6. JURADO**

## **7. SORTEOS**

## **8. PREMIOS**

## **9. EJERCICIOS Y NORMATIVA**

## **1. INTRODUCCIÓN**

El Ayuntamiento de Madrid, a través de la Dirección General de Deporte y los 21 distritos, convoca la 42 edición de los Juegos Deportivos Municipales.

COVID 19: Las condiciones de participación podrán verse alteradas durante la presente temporada por la evolución de la pandemia de COVID 19. Deportistas y personas acompañantes se deberán atener a la normativa sanitaria vigente en cada momento, en cuanto al uso de mascarillas y distancia de seguridad interpersonal, así como a las normas de aforo propias de cada instalación deportiva.

### **1.1 Condiciones de Participación**

Podrán participar todas las asociaciones, centros escolares, clubes, entidades y personas que lo deseen.

La reglamentación que rige los Juegos Deportivos Municipales en la natación artística es la presente Normativa y la Normativa General de los 42 los Juegos Deportivos Municipales.

No se admite la participación de deportistas con licencia federativa en la disciplina de Natación Artística en la temporada 2021-2022 ni de nadadoras en posesión de licencia federativa de natación durante las temporadas 2020-2021, 2021-2022.

Para adquirir la condición de participante se deberá cumplimentar y tramitar toda la documentación en los plazos previstos y aceptar la normativa vigente.

En caso de accidente deportivo, las personas participantes en las competiciones municipales deberán acudir a la Seguridad Social (IMSALUD) o a un seguro privado propio.

## **2. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES**

La inscripción de deportistas, en aplicación del punto 4.8 de la Normativa General de los 42 Juegos Deportivos Municipales, es responsabilidad de la persona delegada del equipo.

Las personas participantes deberán darse de alta, de forma gratuita, en la web municipal [www.madrid.es/deporte](http://www.madrid.es/deporte) en el apartado [Competiciones deportivas municipales 2021-2022](#).

Las entidades deberán enviar el formulario de participación de la jornada correspondiente a la Federación Madrileña de Natación (correo electrónico [pedro.vazquez@fmn.es](mailto:pedro.vazquez@fmn.es)) 20 días antes de la celebración de la jornada.

**Figuras:** hasta el 7 de febrero de 2022

**Rutinas:** hasta el 9 de mayo de 2022

La FMN enviará y publicará en su página web los listados nominales el lunes previo a la competición con el objetivo de que los clubes/escuelas puedan informar de cualquier errata teniendo hasta miércoles antes del inicio de la competición para corregirlo.

- Todos los asistentes a pie de piscina deberán disponer de la acreditación correspondiente como técnico y/o delegados/as, además de figurar en la hoja de inscripción de la entidad o equipo a la que pertenezcan.

## 2.1 Lugar de Información

En el CDM de Aluche, sede de la Oficina del Promotor Deportivo del Distrito de Latina. El plazo de inscripción se abrirá en enero de 2022 y finalizará (incluida competición de rutina) el día 18 de marzo.

El alta de nadadoras en la página del Ayto. de Madrid y la inscripción en la FMN son dos trámites independientes.

Será obligatorio presentar en ambas competiciones las fichas y hoja de inscripción donde figuren todas las nadadoras y entrenadores/as o delegados/as.

## 2.2 Bajas

Las bajas se entregarán en la reunión de delegados que se realizará al menos 45 minutos antes del inicio de la competición.

No se admite otro formato, si una nadadora no ha sido dada de baja antes del inicio de la competición se considerará como NO presentada, por tanto, en la competición de figuras será descalificada individualmente y en la competición de rutinas, la no presentación de una baja, supondrá la descalificación del equipo completo. Si esa nadadora que ha sido baja o no presentada en la competición de figuras se presenta como componente del equipo de rutinas, su nota de partida será de cero puntos en ambos casos en lo que se refiere a la puntuación de figuras.

## 3. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

Se realizará una única jornada de competición.

- **Figuras:** Campeonato de Invierno (3 figuras).
- **Rutinas:** Campeonato de Verano, equipo.

### 3.1 Categorías.

<b>Infantil</b>	nacidos en 2008, 2009 y 2010*
<b>Cadete</b>	nacidos en 2006, 2007 y 2008
<b>Juvenil</b>	nacidos en 2004, 2005 y 2006

Las nadadoras podrán participar únicamente en una categoría que tendrá que ser la misma en figuras y rutinas, por lo que la elección de categoría en la jornada de figuras definirá la participación en la jornada de rutinas, que tendrá que ser la misma categoría.

(Dicha decisión afecta únicamente a las nadadoras nacidas en los años 2008 y 2006).

**\*Las nadadoras nacidas en el año 2010 podrán participar en la categoría infantil de los JDM, o en la categoría pre-alevín de la FMN, pero, nunca en ambas competiciones.**

### 3.2 Fases

#### Final de Madrid

Las dos jornadas de competición tendrán carácter de Final de Madrid.

#### Fechas

**Figuras:** 27 de febrero de 2022  
Centro Deportivo Municipal Francisco Fernández Ochoa  
C/ Catorce Olivas, 1

**Rutinas:** 29 de mayo de 2022  
Centro Deportivo Municipal Francisco Fernández Ochoa  
C/ Catorce Olivas, 1

## 4. REGLAMENTACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA:

Las jornadas de competición son independientes una de la otra: competición de figuras y competición de rutinas.

### 4.1 Competición de figuras

Cada nadadora realizará 3 figuras obligatorias

*(Los dibujos de las figuras se encuentran adjuntos, al final de esta Normativa)*

Las figuras correspondientes a cada nivel y categoría serán las siguientes:

- **Categoría Infantil**
  - 360- Paseo de Frente 1.9
  - 316- Kipnus 1.4
  - 301- Barracuda rodilla doblada 1.8

- **Categoría Cadete**
  - 420- Paseo de Espalda 1.9
  - 311- Kip 1.6
  - 301d- Barracuda Tirabuzón 180 2.1
  
- **Categoría Juvenil**
  - 240- Albatros 2.2
  - 319- Kipswirl 1.7
  - 301c- Barracuda rotación 2.5

Si una nadadora no realiza la figura correspondiente, según establece la descripción en el reglamento FINA, los jueces darán permiso para repetir y realizar la figura. Esto supondrá la penalización de 0.5 puntos de la puntuación final de la figura. Se aplicará el coeficiente correspondiente a cada una de ellas.

*NOTA: Los resultados de la competición de figuras se tendrán en cuenta para la competición de rutinas (Equipo) (50% figuras, 50% rutinas).*

#### 4.2 Competición rutinas.

Cada entidad podrá participar máximo con 2 ejercicios de Equipo en cada categoría. El hecho de que una entidad participe con varios equipos no impedirá obtener medalla por todos ellos.

Una misma nadadora solo podrá competir en un ejercicio (rutina).

La duración de los ejercicios (rutinas) será la siguiente:

- 2 minutos y treinta segundos [2'30"] (más / menos 15") para las categorías infantil.
- 2 minutos y cuarenta segundos [2'40"] (más / menos 15") para la categoría cadete.
- 2 minutos y cincuenta segundos [2'50"] (más/menos 15") para la categoría juvenil.
- Se podrán utilizar quince segundos [15"] para realizar movimientos fuera del agua en el inicio de la "rutina".
- El paseo hasta la posición estática no podrá superar los treinta segundos [30"] desde la línea de inicio.

Los resultados en la clasificación de rutinas se obtendrán mediante la suma del 50 % de los puntos obtenidos por las 6 mejores clasificadas en el Campeonato de Figuras, más el 50% de los puntos obtenidos en este Campeonato de Rutinas.

- Cada equipo tendrá un mínimo de 4 participantes y un máximo de 12, existiendo una penalización de 0,50 puntos por cada nadadora que falte hasta completar el número de 8.
- Los resultados de figuras se tendrán en cuenta para la realización del sorteo de orden de salida de la competición de rutinas. Los grupos se establecerán en función del número de equipos participantes.

- No se realizarán eliminatorias para ninguna de las categorías.
- En el caso de participar en la competición de "rutinas" nadadoras que no hayan realizado la competición de figuras, su puntuación de figuras para calcular la media será 0 puntos.
- En todas las Categorías se deberán incluir en la "rutina" los "elementos obligatorios" en el orden establecido, ajustándose a las exigencias en cada nivel y categoría. Además, podrán incluir otros elementos deseados.
- La NO realización de algún **elemento obligatorio** por todos los participantes o la alteración del orden establecido, supondrá una penalización de 0,5 puntos en la puntuación del ejercicio (rutina).

### Requisitos obligatorios categoría infantil

- Recorrido mínimo 1 largo y medio
- Realizar, al menos, 5 cambios de formación (la menos 1 de ellos por la superficie).
- Salto o plataforma.
- Los siguientes **ELEMENTOS** se deberán realizar por todas las nadadoras en el **orden establecido**:
  - 1) Posición de *eggbeat*, con los dos brazos extendidos en la vertical.
  - 2) Figura empezando en **pierna de ballet**, más **posición encogida**, cambios de posición a **vertical rodilla doblada**, resto libre (se pueden incluir otros elementos).
  - 3) Desplazamientos realizando **kip pul, kip over\*** (mínimo dos repeticiones).
  - 4) Figura combinando **entrada carpa**, cambios en **cola de pez y helicóptero**, más **una rotación de 90° en estas u otras posiciones**, resto libre.
  - 5) **Boost** de dos brazos (**los dos** brazos extendidos en la vertical).

### Requisitos obligatorios categoría cadete

- Recorrido mínimo 1 largo y medio
- Realizar, al menos, 6 cambios de formación diferentes (al menos dos de ellos por la superficie)
- Salto o plataforma
- Los siguientes **ELEMENTOS** se deberán realizar por todas las nadadoras en el **orden establecido**:
  - 1) Combinación de brazos en posición *eggbeat*, **que incluya brazos dobles** y al menos **una rotación** del cuerpo (90, 180 360°.)
  - 2) **Figura empezando en piernas de ballet en las que al menos se incluya una pierna de ballet simple y una pierna de ballet doble**, más **combinación de piernas incluyendo cola de pez y vertical rodilla doblada, resto libre (se pueden incluir otros elementos)**.
  - 3) Desplazamientos realizando **kip pul, kip over\*** (mínimo dos repeticiones)
  - 4) Figura que contenga al menos una vertical, más **una rotación de 180°** en esta posición u otra.
  - 5) **Boost** con medio giro y **al menos un brazo**.

(\*) *Definición KIP PUL - KIP OVER:*

Un "Kip pul" es un movimiento simple de un solo brazo, siendo el movimiento "pul" un movimiento de recogida submarina. Un "Kip over" es un movimiento simple con el mismo brazo que realizó el "kip pul" pero el "over" debe realizarse por encima de la superficie con el brazo estirado. De esta forma, un movimiento Kip pul-Kip over será un movimiento de kip con el brazo derecho + recogida submarina ("pul") + segundo kip con el mismo brazo derecho + recogida con el brazo extendido por la superficie del agua ("over") 4 patadas en total.

### Requisitos obligatorios categoría juvenil

- Recorrido mínimo 1 largo y medio.
- Incluir en cualquier momento de la rutina una formación de **círculo** y una formación de **línea**.
- Salto o plataforma
- Los siguientes **ELEMENTOS** se deberán realizar por todas las nadadoras en el **orden establecido**:
  - 1) **Cadencia**. Secuencia de movimiento ejecutado uno a uno por cada una de las nadadoras.
  - 2) Elemento de flotación que aporte un efecto calidoscópico.

*Definición Elementos:*

**Movimiento acrobático:** *Término genérico para saltos, lanzamientos, elevaciones, torres, plataformas, etc., que se realizan como hazañas gimnásticas espectaculares y/o acciones arriesgadas, y normalmente son conseguidas con la ayuda de otra(s) deportista(s).*

**Elemento de flotación que aporte un efecto calidoscópico.**

Elemento de flotación: *una formación o dibujo que las deportistas forman con sus cuerpos en la superficie del agua. Algunas partes de su cuerpo pueden estar por encima o por debajo de la superficie.*

Efecto calidoscópico: *un diseño o dibujo simétrico que continuamente cambia de un conjunto de relaciones a otro y cambia rápido.*

### 4.3 Músicas

Al hacer la inscripción, los clubes remitirán, a la indicada dirección de correo electrónico de la Federación Madrileña de Natación ([pedro.vazquez@fmn.es](mailto:pedro.vazquez@fmn.es)), las composiciones musicales que utilizarán en los ejercicios (rutinas). Los archivos musicales deberán estar en formato MP3 y nombrados con los siguientes datos y en este orden:

- 1) Nombre del club/escuela/colegio.
- 2) Categoría.
- 3) Modalidad del ejercicio: Equipo

- 4) Si hubiere más de uno por club, un número para cada uno de ellos.  
(EJEMPLO: CLUB ESPAÑA - Alevín - Equipo 2)

Los clubes participantes **deberán llevar a la competición un pen-drive** con las composiciones musicales que se emplearán en la competición. Los archivos deberán incluirse en formato mp3 y formato wav.

**En ambas competiciones se cumplirá estrictamente el reglamento FINA. Las excepciones constarán claramente en la normativa específica de cada competición.**

## **5. COMITÉ TÉCNICO Y RECLAMACIONES**

El Comité Técnico de Natación Artística para los 42º JDM estará formado por:

- 2 representantes del Ayuntamiento de Madrid
- Un representante designado por la Federación Madrileña de Natación.

Cualquier **equipo/ club** participante tendrá derecho a presentar reclamaciones sobre los incidentes que puedan producirse en la competición, siguiendo el procedimiento que marca la Normativa General de los 42 Juegos Deportivos Municipales.

## **6. JURADO**

Será designado por el Comité Madrileño de Árbitros de la Federación Madrileña de Natación.

Para la competición de rutina se utilizará el siguiente sistema de puntuación:

- Un panel de 5 jueces puntuación al mérito técnico.
- Un panel de 5 jueces de puntuación a la impresión artística.

## **7. SORTEOS**

Se realizarán en la secretaría de la Federación Madrileña de Natación, 5 días antes de la celebración de la jornada convocada.

## **8. PREMIOS**

**Figuras:** Recibirán medalla las 3 primeras clasificadas en cada categoría.

**Rutinas:** Los 3 primeros equipos clasificados en la Final de Madrid recibirán trofeo en cada categoría, y las nadadoras integrantes de los mismos recibirán medallas.

## **9. EJERCICIOS Y NORMATIVA**

- **Categoría Infantil**

- 360 – Paseo de Frente

1.9

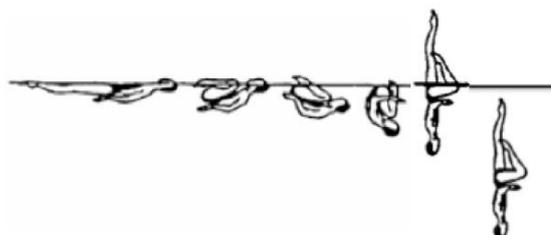
Desde la **Posición Estirada de Frente**, el cuerpo empieza a moverse por la cabeza hasta llegar a la **Posición Carpa de Frente**. Una pierna se eleva describiendo un arco de 180° sobre la superficie hasta la **Posición Espagat**. Se ejecuta una *Salida un Paseo de Frente*.



○ 316 - Kipnus

1.4

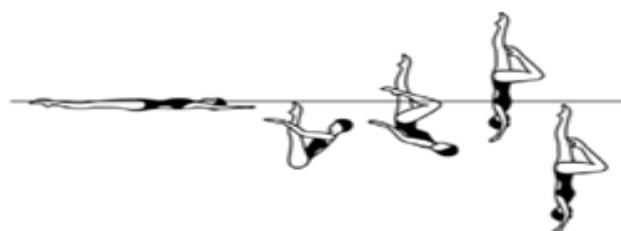
Desde la **Posición Estirada de Espalda**, se ejecuta parcialmente un Mortal de Espalda Encogido hasta el punto en que las espinillas están perpendiculares a la superficie del agua. El tronco se despliega a la vez que las piernas se estiran hasta la **Posición Vertical Rodilla Doblada** entre medio de la anterior línea vertical a través de las caderas y la anterior línea vertical a través de la cabeza y las espinillas. Se ejecuta un *Descenso Vertical en Posición Vertical Rodilla Doblada*.



○ 306 - Barracuda rodilla doblada

1.8

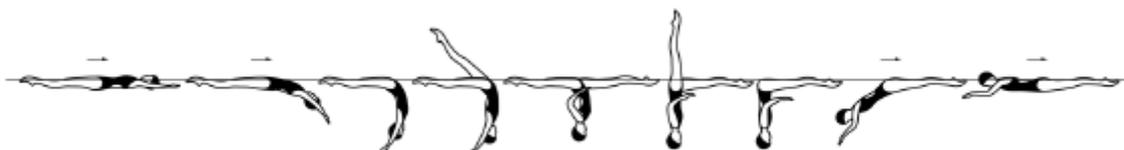
Desde la **Posición Estirada de Espalda**, se elevan las piernas a la vertical a la vez que el cuerpo se sumerge hasta la **Posición Carpa de Espalda** con los dedos de los pies justo por debajo de la superficie. Se realiza un *Empuje a la vez que un pie se desplaza a lo largo de la cara interna de la otra pierna extendida hasta alcanzar la Posición Vertical Rodilla Doblada*. Se realiza un *Descenso Vertical en Posición Vertical Rodilla Doblada* a la misma velocidad que el Empuje.



- **Categoría Cadete**

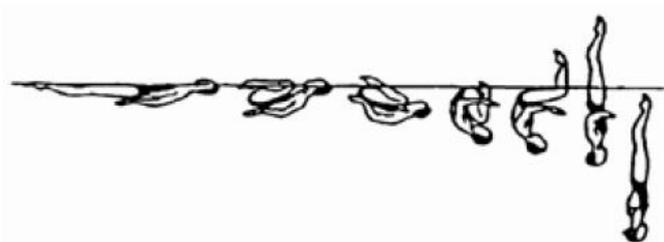
- 420 – Paseo de espalda 1.9

Con la cabeza dirigiendo, se inicia un *Delfín*. Las caderas, piernas y pies continúan desplazándose a lo largo de la superficie a la vez que la espalda se arquea más hasta adoptar la **Posición Arqueada en Superficie**. Se eleva una pierna describiendo un arco de 180° sobre la superficie del agua hasta la **Posición Espagat**. Se ejecuta una *Salida de Paseo de Espalda*.



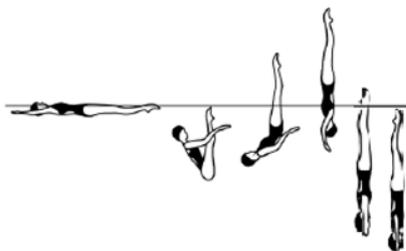
- 311 – Kip 1.6

Desde la **Posición Estirada de Espalda**, se ejecuta parcialmente un *Mortal de Espalda Encogida* parcial hasta que las tibias están perpendiculares a la superficie. El tronco se despliega a la vez que las piernas se extienden para asumir la **Posición Vertical** a medio camino entre la línea vertical que atraviesa las caderas y la línea vertical entre la cabeza y las tibias. Se ejecuta un *Descenso Vertical*.



- 301d – Barracuda Tirabuzón180 2.1

Desde la **Posición Estirada de Espalda**, las piernas se elevan a la vertical a la vez que se sumerge el cuerpo hasta la **Posición Carpa de Espalda** con el nivel del agua justo por encima de los dedos de los pies. Se ejecuta un *Empuje* hasta la **Posición Vertical**. Se ejecuta el Tirabuzón 180° al mismo ritmo que el *Empuje* para terminar la figura.



- **Categoría Juvenil**

- 240 – Albatros

2.2

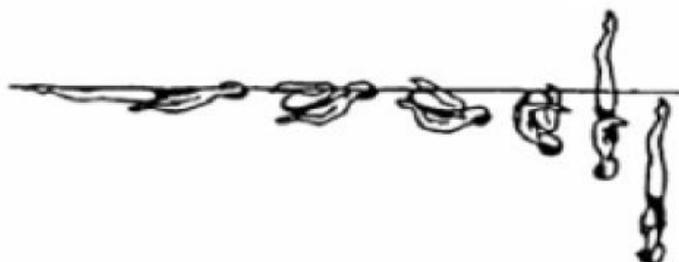
Con la cabeza dirigiendo, se inicia un *Delfín* hasta que las caderas están a punto de sumergirse. Las caderas, piernas y pies continúan su desplazamiento a lo largo de la superficie, a la vez que el cuerpo gira hacia la cara hasta adoptar la *Posición Carpa de Frente*. Se elevan las piernas simultáneamente hasta la **Posición Vertical Rodilla Doblada**. Se ejecuta *Medio Giro*. La rodilla doblada se extiende hasta la **Posición Vertical**. Se ejecuta un *Descenso Vertical*.



- 319 – Kipswirl

1.7

Desde una **Posición Estirada de Espalda** se ejecuta parcialmente un *Mortal de Espalda Encogido* hasta el punto en que las espinillas están perpendiculares a la superficie del agua. A la vez que el cuerpo se desenrolla y las piernas se estiran, se ejecuta una rotación de 360° hasta llegar a la **Posición Vertical**. Se ejecuta un *Descenso Vertical*.



- 301c – Barracuda rotación 180°

2.5

Se ejecuta una barracuda hasta la **Posición Vertical**. Se ejecuta una rotación. Se ejecuta un descenso vertical al mismo ritmo que el empuje.

